

IQUIQUE, 27 de noviembre del 2015.-

**DECRETO EXENTO N° 2.256.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 470 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 25.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "Carro Navideño 2015", Centro Docente y de Vinculación Santiago, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 6 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsables del proyecto al Sr. Mario Berrios Medel y las Sras. María Pilar Viera Flores y Marcela González Miranda, del Centro Docente y de Vinculación Santiago.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 565.000.- (quinientos sesenta y cinco mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión SANS01PRO – 010301010582.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

  
ARIEL SMITH MARÍN  
Secretario General (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-  
GSB/ASM/rec

  
GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector



30 NOV 2015  
